



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063647/2018

Córdoba, 19 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Asesor de Servicios Tecnológicos, Sr. Luis H. Magni, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de 8 (ocho) televisores smart y accesorios;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a televisores para equipar las salas de reuniones de los departamentos reemplazando el uso de cañones.

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de las facturas B/0005-00004215 y B/0005-00004214, emitidas por el proveedor **FLEX-NET SA CUIT 30-70891561-7**, por la suma total de \$195837.67- (Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Siete con 67/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

2588

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC